

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.**Fallo de Licitación**

Con fundamento en lo establecido por los Artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y 43 de su Reglamento; así como el Capítulo XI, Cláusula Trigésima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la elaboración del Fallo correspondiente a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/019/2023 para la adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

Fallo de Licitación.

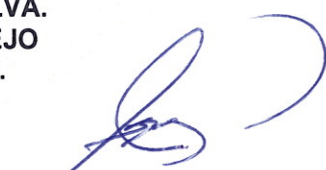
De conformidad con lo establecido por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como lo establecido por en la Cláusula Trigésima de las bases del presente procedimiento, se anexa al presente documento el dictamen de las propuestas técnico y económicas, que dando de la siguiente manera:

| Partida | Propuesta | Subtotal antes de I.V.A. |
|---------------|--------------------------------|--------------------------|
| 1 | Blindajes Urbanos S.A. de C.V. | \$ 1,215,750.00 |
| 2 | Blindajes Urbanos S.A. de C.V. | \$ 1,215,750.00 |
| 3 | Blindajes Urbanos S.A. de C.V. | \$ 1,215,750.00 |
| 4 | Blindajes Urbanos S.A. de C.V. | \$ 665,000.00 |
| Total: | | \$ 4,312,250.00 |

ATENTAMENTE. -
DURANGO, DGO. A 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023.


MTRO. JESÚS MANUEL CABRALES SILVA.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.


C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar de Licitaciones del SECESP;
Responsable de Evaluación de
Proposiciones Técnica y Económica.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.



"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Dictamen Técnico - Económico

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; el Capítulo IX, Cláusulas Vigésima Sexta y Vigésima Séptima de las Bases de este Procedimiento; se procede a la evaluación de las ofertas Técnicas y Económicas recibidas por los participantes el día 31 de octubre del 2023, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LP/E/SECESP/019/2023, para la adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública; resultando el siguiente análisis:

Propuesta Técnica:

| Solicitado en Bases | Blindajes Urbanos S.A. de C.V. | Jocelyn Pamela Vargas San Vicente |
|--|--------------------------------|-----------------------------------|
| Especificaciones y características de los bienes y/o servicios, cada concepto descrito deberá cumplir con las especificaciones requeridas en las bases. Apegarse al Anexo 1 A. | Si cumple | Si cumple |
| Catálogos y/o folletos del servicio propuesto. | Si cumple | Si cumple |
| Carta donde garantice lo especificado en la cláusula tercera de las presentes bases, en cuanto a la garantía de los bienes o servicios ofertados; contra defectos de fabricación, composición o vicios ocultos (formato libre). | Si cumple | Si cumple |
| Currículum del licitante. | Si cumple | Si cumple |
| Balance General del ejercicio fiscal inmediato anterior, así como la Opinión de Cumplimiento en sentido positivo del SAT (32D). | Si cumple | Si cumple |
| Documentación que acredite que el participante cuenta con experiencia relativa a los servicios solicitados en este procedimiento de licitación, consistente en la celebración de 3 (tres) contratos formalizados con una entidad gubernamental o particulares debidamente requisitados, dentro de los últimos 3 (tres) años anteriores a la publicación de las presentes bases, quedando en el entendido que el presentar este requisito se otorgan facultades a la convocante para realizar una investigación para determinar la veracidad del citado documento. | Si cumple | Si cumple |
| Organigrama de la Empresa, en hoja membretada del participante. | Si cumple | Si cumple |
| El Anexo 3 donde bajo protesta de decir verdad declara que no se encuentra en los supuestos que establece el artículo 37 de la Ley. | Si cumple | Si cumple |
| Carta donde se manifieste que los bienes o servicios a ofertar cuentan por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional, a excepción de lo establecido por la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. | Si cumple | Si cumple |
| Escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad que su compañía licitante o persona física no tiene adeudos pendientes con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango dentro de un lapso de tiempo de tres años atrás a la fecha de la licitación y que no cuenta con procedimientos legales iniciados ante las autoridades correspondientes por parte del Gobierno del Estado (formato libre). | Si cumple | Si cumple |
| Carta bajo protesta de decir verdad, de no adeudo fiscal en el formato señalado como Anexo 9. | Si cumple | Si cumple |
| Carta bajo protesta de decir verdad donde el proveedor se compromete a entregar los bienes y/o realizar los servicios, en caso de resultar con asignación, y que son de buena calidad de acuerdo a su ofrecimiento dentro de propuesta técnica. (formato libre). | Si cumple | Si cumple |
| Carta bajo protesta de decir verdad, en que el licitante se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, de toda responsabilidad civil, mercantil, penal o administrativa, que en su caso se ocasione derivado de la infracción de derechos de autor a nivel nacional e internacional. (formato libre). | Si cumple | Si cumple |
| Carta compromiso, que de ser asignado responderá por los vicios ocultos que puedan presentar los bienes asignados. | Si cumple | Si cumple |
| En cumplimiento del Artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el licitante deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad, donde el declara que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, al momento de la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el licitante sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. | Si cumple | Si cumple |

"2023 Centenario de la Muerte de Francisco Villa"

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Dictamen Técnico - Económico
Propuesta Económica:

| Solicitado en Bases | Blindajes Urbanos S.A. de C.V. | Jocelyn Pamela Vargas San Vicente. |
|--|--------------------------------|------------------------------------|
| 1. Describir en forma detallada el importe de los bienes por partida completa, hasta en dos dígitos de centavos, apegándose estrictamente al formato señalado como Anexo 2. | Si cumple | Si cumple |
| 2. Garantía solicitada en la cláusula DÉCIMA (Anexo 5). | Si cumple | Si cumple |
| 3. Carta compromiso acerca del tiempo y la forma de entrega. (Formato libre) | Si cumple | Si cumple |
| 4. Carta solicitada en la cláusula QUINTA donde el licitante se compromete a sostener los precios propuestos durante 30 días hábiles, señalando adicionalmente bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son especiales a Gobierno, por lo cual son más bajos de los que rigen en el mercado y que se obliga a mantener en estricta confidencialidad toda la información y requisitos establecidos en las presentes Bases. | Si cumple | Si cumple |
| 5. Carta donde indique nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico donde se le podrá hacer cualquier tipo de notificación. | Si cumple | No Cumple |

propuestas económicas de los licitantes:

Del análisis cualitativo realizado a la documentación técnica y económica presentada por los participantes se determinó lo siguiente:

| Partida | Blindajes Urbanos S.a. de C.V. | Jocelyn Pamela Vargas San Vicente |
|-------------------|--------------------------------|-----------------------------------|
| 1 | \$ 1,215,750.00 | \$ 1,203,600.00 |
| 2 | \$ 1,215,750.00 | \$ 1,203,600.00 |
| 3 | \$ 1,215,750.00 | \$ 1,203,600.00 |
| 4 | \$ 665,000.00 | \$ 650,000.00 |
| Sub Total: | \$ 4,312,250.00 | \$ 4,260,800.00 |

Propuesta Técnica – Económica de **Blindajes Urbanos S.A. de C.V.**, realizó propuesta para las partidas 1, 2, 3 y 4 del presente procedimiento, por encontrarse dentro del presupuesto autorizado por la convocante y además de ajustarse a los requerimientos solicitados en las bases de la licitación, en cuanto a características y tiempos de realización del servicio además de encontrarse, se le adjudica de conformidad con lo establecido por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, así como la Cláusula Vigésima Sexta de las Bases de esta convocatoria.

Propuesta Técnica - Económica de **Jocelyn Pamela Vargas San Vicente**, realizó propuestas para las partidas 1, 2, 3 y 4, aún y cuando es la mejor propuesta económica presentada en ese procedimiento, se determina que el participante no cumplió con la formalidad establecida para el requisito número 5 de la propuesta económica, al presentar un documento sin firma, por lo que no se le adjudican de conformidad con lo establecido por las bases de la presente licitación.

Durango, Dgo., a 01 de noviembre del 2023.

C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.

Por la Convocante:

Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda
Auxiliar de Licitaciones del SECESP; y
Responsable de Evaluación de
Proposiciones Técnica y Económica.